

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión: 06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	---

Fecha de Informe	01-11-2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	092-2021		Fecha Suscripción del Contrato	12/10/2021			
Nombre Contratista	AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS S.A.S.		Identificación (CC/NIT)	900249525			
Correo Electrónico Contratista	marisol@azulacamachoabogados.co contacto@azulacamachoabogados.co		Forma de Pago	Mensual			
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
Nombre apoyo supervisión	LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN						
Fecha de Iniciación	27/10/2021		Fecha de Terminación	31/10/2023			
Plazo Contrato	6 meses	Prórrogas	6 modificaciones	Plazo Total	24 meses y 4 días		
Periodo de Evaluación del Informe	Del 1 al 31 de octubre del 2023						
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para la ejercer la representación prejudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del Fondo para la rehabilitación, inversión social y Lucha contra el Crimen organizado (FRISCO)						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 90.77%

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 40,300,866
Valor de las Adiciones	\$ 141,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 164,574,163
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 9,598,099
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 16,726,703

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	436 711	10/07/2023 30/08/2023	3880 4765	31/07/2023 15/09/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	<p>EL CONTRATISTA declara expresamente que la responsabilidad civil que pueda derivarse de la situación de emergencia económica, sanitaria y ambiental declarada por el Gobierno Nacional en ocasión al COVID-19, será asumida por EL CONTRATISTA, cuando le sean imputables los hechos por los cuales se lesionen los intereses propios de EL CONTRATISTA, daños a terceros, pérdidas o lesiones que le sean imputables; y, por lo tanto mantendrá indemne a EL CONTRATANTE por cualquier reclamo, acción o pretensión que</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para este periodo. 		https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5I55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>Ilegare a formularse en su contra por razón o con ocasión de la celebración o de la ejecución del presente contrato. El CONTRATANTE podrá exigirle a EL CONTRATISTA, en cualquier momento, documentos que acrediten su capacidad para prestar los servicios objeto del contrato.</p>		
2	<p>El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y el alcance del objeto del contrato en los términos establecidos en los numerales 2.1 y 2.2. y los términos de la convocatoria No. 1 de 2021, que hacen parte integral de este contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ejecutaron todas las actuaciones necesarias para cumplir el objeto de contrato en este periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
3	<p>El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia audiencia del proceso VERBAL RAD. 11001400304020220102300 DE CESAR HUMBERTO SABOGAL VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S(Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 1). 2. Objección a la liquidación de crédito del proceso EJECUTIVO RAD. 05001400301020130030600 DE EDIFICIO BAGATELA VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S(Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 2). 3. Reiteración inclusión portal de tierras del proceso RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD. 73001312100120200018200 DE LEOPOLDO GUTIÉRREZ ESCUDERO Y MARÍA ARGENIS CABRERA CEDIEL (Carpeta 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión	<p>Actuaciones procesales-Archivos No. 3).</p> <p>4. Excepciones de mérito del proceso EJECUTIVO RAD. 11001310300420170006300 DE CENTRO COMERCIAL LLANOCENTRO P.H. VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - Y OTRO en fecha 09-10-2023 (Carpeta Contestación demandas-Archivos No. 1).</p> <p>5. Recurso de reposición - apelación del proceso VERBAL RAD. 05001400301720220032500 DE SANDRA OLIVA CORREA VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en fecha 09-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 4).</p> <p>6. Solicitud de expediente del proceso EJECUTIVO RAD. 76834310300320210016600 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JOSE ICARDO LASSO ARIAS en fecha 11-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 5).</p> <p>7. Impulso procesal RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 11001032400020200008600 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE VS EDUARDO DE PRAGA BENAVIDEZ GUERRERO en fecha 11-10-2023 (Carpeta</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>Actuaciones procesales - Archivos No. 6).</p> <p>8. Oposición del proceso RESTITUCION DE TIERRAS RAD. 5001312100120190006000 SOLICITANTES MARÍA CARMELINA LONDOÑO ALVIS- NELSON MALDONADO RODRÍGUEZ- OTROS en fecha 13-10-2023 (Carpeta Contestación demandas-Archivos No. 2).</p> <p>9. Solicitud de expediente del proceso EJECUTIVO RAD. 11001400307220210042400 DE ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS TORRELADERA P.H.VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 7).</p> <p>10. Solicitud de información desarchiva del proceso ejecutivo rad. 11001400302920180076600 de CENTRO COMERCIAL PUERTO LOPEZ P.H contra JAQUELINE MENDEZ GUERRERO en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales -Archivos No. 8).</p> <p>11. Solicitud de expediente del proceso EJECUTIVO RAD. 66001400300620200074900 DE CONJUNTO RESIDENCIAL BAHÍA PALMA P.H. VS SOCIEDAD DE</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 9).</p> <p>12. Solicitud de expediente del proceso RESTITUCION DE TIERRAS RAD. 73001312100120170009201 DE BRICEIDA ROMERO HERREÑO Y GONZALO BARRERA LÓPEZ en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 10).</p> <p>13. Radicación de poder del proceso EJECUTIVO RAD. 50001315300220220013700 DE BANCO DE BOGOTÁ VS SOCIEDAD PARCOR S.A.S.en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales -Archivos No. 11).</p> <p>14. Reiteración solicitud de información del trámite del proceso RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD. 54001312100120180008900 DE VALENTIN CHACON MARTINEZ en fecha 19-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales -Archivos No. 12).</p> <p>15. Asistencia audiencia EXPROPIACIÓN RAD. 13836318900220150000800 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS UNION DE INVERSIONISTAS DE LA COSTA ATLANTICA , FISCALIA 38 Y ORIETA ELVIRA VASQUEZ</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>HERNANDEZ en fecha 18-10-2023 NO SE HA ELABORADO ACTA.</p> <p>16. Certificación bancaria para el proceso EXPROPIACIÓN RAD. 13836318900220150000800 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS UNION DE INVERSIONISTAS DE LA COSTA ATLANTICA , FISCALIA 38 Y ORIETA ELVIRA VASQUEZ HERNANDEZ en fecha 20-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales -Archivos No. 14).</p> <p>17. Solicitud de suspensión del proceso por prejudicialidad del proceso PERTENENCIA RAD. 76233408900120170007400 DE DORIS VELEZ DE BEDOYA Y OCTAVIO BEDOYA VS IVAN ALEXIS ORJUELA Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en fecha 20-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales - Archivos No. 15).</p> <p>18. Certificación bancaria para titulos judiciales de los procesos rads.2014-015/2014-016/2014-017/2014-018/2014-019/2014-020/2014-021/2014-035 en fecha 24-10-2023 (Carpeta Actuaciones procesales -Archivos No. 16).</p> <p>19. Contestación demanda de RESTITUCIÓN DE INMUEBLE RAD. 2022-801 DE DIANA PATRICIA MONCADA</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		BELEÑO Y EXCELSIS VS JORGE CASTILLO LIZCANO y MARIA NELLY LOBATON en fecha 31-10-2023 (Carpeta Contestación demandas-Archivos No. 3).	
4	El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los memoriales presentados se radicaron en término oportuno. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
5	Cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato y continuará con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato con la finalidad de que sea reasignado el caso.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
6	Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se remitieron las respectivas piezas adjuntas a los informes de terminación mencionados en el ítem siguiente. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
7	<p>La terminación de los procesos debe ser informada dentro de los cinco días siguiente a la notificación del auto que decreta la terminación del proceso, el cual deberá ser remitido al abogado enlace mediante correo electrónico, al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio o adversas a los intereses de la SAE-FRISCO a la Supervisión en informe separado según el numeral 8 de las obligaciones generales del contratista, con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de las mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el Decreto 1342 del 19 de agosto de 2016.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EJECUTIVO RAD. 68001310300920120006401 DE GRACIELA PARRA LOPEZ y MARI ELSY AMOROCHE SÁNCHEZ VS JESÚS ALIRIO HERNÁNDEZ URIBE y JUSTINIANO CORTES en razón a que en consulta al auto referido en el derecho de petición, el despacho no decretó el remate del bien con FMI 303-794 por estar vigentes las anotaciones administrativas de la SAE.(Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 1). 2. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EXPROPIACIÓN RAD. 47001310300220180016000 DE SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en razón a que el Juzgado 02 Civil del circuito de Santa Marta mediante auto del 19 de febrero de 2020 decretó la terminación del proceso por transacción de las partes. (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 2). 3. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso PERTENENCIA RAD. 11001400308320170124700 DE POMPILIO MAHECHA BELTRAN VS OTONIEL GUTIERREZ en razón a que el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá D.C mediante auto del 04-10-2019 decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito. (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 3). 4. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EJECUTIVO RAD. 76001400300220160064100 DE CONJUNTO HABITACIONAL CASCADA UNIDAD II VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS en 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>razón a que a que el Juzgado 02 Civil Municipal de Cali profirió sentencia anticipada del 24-06-2021 mediante la cual resolvió no seguir adelante la ejecución. (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 4).</p> <p>5. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EJECUTIVO RAD. 05001400300220210001100 DE EDIFICIO BANCO CAJA SOCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS en razón a que el Juzgado 02 Civil Municipal de Medellín profirió sentencia del 11-08-2022 mediante la cual resolvió declarar probadas las excepciones de mérito propuesta.(Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 5)</p> <p>6. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso SERVIDUMBRE RAD. 11001310301320200040100 DE GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P VS LUIS ALBERTO MONSALVO RAMIREZ en razón a que mediante auto del 28-09-2022 se ordenó la desvinculación de la SAE por no tener injerencia en el mismo FMI. 190-15598(Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 6)</p> <p>7. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso PERTENENCIA RAD. 25513318900120130021500 DE JOSE VICENTE ZAMBRANO MARTINEZ VS INVERSIONES LA RAMADA EN LIQUIDACION en razón a que el Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Pacho-Cundinamarca declaró el archivo definitivo del proceso desde 21-11-2017 toda vez que el Tribunal Superior de Cundinamarca-Sala Civil declaró desierto el recurso de apelación. (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 7)</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		<p>8. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EJECUTIVO RAD. 76001418901020190018400 DE CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DE SAN FELIPE VS NEIFA ZUCY GÓMEZ, MARIO ENRIQUE ARENAS GÓMEZ y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. en razón a que mediante auto del 06-03-2023 se decretó la terminación del proceso por pago de la obligación y se evidenció que los inmuebles no tienen inscritas medidas cautelares. (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 8)</p> <p>9. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso EJECUTIVO RAD. 76001400302520220096000 DE CONJUNTO MULTIFAMILIAR FORTEMURANO VIS VS JORGE HUMBERTO GIL ARANA en razón a que mediante auto del 12-10-2023 el despacho termina el proceso por desistimiento tácito (Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 9)</p> <p>10. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso CONCILIACION PROCURADURÍA IUC 2023-3046172 RICARDO SANTIAGO GONZÁLEZ ESCOBAR VS SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S en razón a que en audiencia del 11 de agosto de 2023 se levantó acta de no acuerdo.(Carpeta Informes de Terminación- Archivos No. 10)</p> <p>11. El 31-10-2023 se presentó informe de terminación del proceso PERTENENCIA RAD. 76828408900120180020500 DE JAIME ALONSO VASQUEZ V. VS DIEGO FERNANDO OROZCO FRANCO en razón a que mediante auto del 25-09-2023 el juzgado que conoció la apelación declaró inadmisible el recurso. (Carpeta</p>	

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		Informes de Terminación- Archivos No.11)	
8	El informe de que trata el numeral anterior deberá estar acompañado de la ficha para presentación ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE del medio de control de repetición.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el contrato (civil). 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
9	Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica en el periodo facturado. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
10	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se entregan todos los expedientes de los procesos aún activos y los terminados. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
11	El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se vigilaron los procesos de manera diligente por la plataforma de Litigando y en los correspondientes micrositios de cada Juzgado. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
12	El Contratista debe informar dentro de los cinco días siguientes a la asignación del proceso o análisis para el inicio de acciones judiciales, en forma completa e idónea a la SAE de los riesgos, implicaciones, contingencias y su estrategia de defensa, así mismo deberá informar cuando existan circunstancias	<ul style="list-style-type: none"> ● INFORME DE GESTIÓN del proceso EJECUTIVO RAD. 68001310300920120006401 DE GRACIELA PARRA LOPEZ VS JESUS ALIRIO HERNANDEZ en fecha 06-10-2023 (Carpeta informes de gestión Archivo No. 1). ● INFORME DE GESTIÓN del proceso RESTITUCION DE INMUEBLE 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso	<p>ARRENDADO RAD. 17001310300220190013000 DE ANA DELIA GONZALEZ VS CARLOS URIEL NARANJO en fecha 11-10-2023 (Carpeta informes de gestión Archivo No. 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● INFORME DE GESTIÓN PARA INICIO DE ACCIÓN COBRO DE CÁNONES OMAR CASAS HERNANDEZ-CONSTRUCTORA LA ARBOLEDA DEL VALLE EN LIQUIDACIÓN LTDA de en fecha 31-10-2023 (Carpeta informes de gestión Archivo No. 3). 	
13	<p>Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:</p> <p>13.1 Registrar y actualizar dentro de los cinco días siguientes a la actuación procesal en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>13.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>13.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los procesos registrados en Ekogui han sido actualizados en actuaciones y en calificación del riesgo para el mes de Octubre. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5I55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.</p> <p>13.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p> <p>Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.</p> <p>13.5. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.</p> <p>13.6. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.</p> <p>13.7. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información</p>		

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p> <p>13.8 Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrado en el sistema EKOGUI.</p>		
14	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual durante la vigencia del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ● El registro en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se desarrolló en el inicio del presente contrato para funcionamiento de plataformas como Ekogui. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
15	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo facturado. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
16	Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los memoriales presentados, como las contestaciones y/o actuaciones realizadas en los procesos versan en la base de Azula actualizado a cada fecha correspondiente. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing
17	Las copias de los fallos de primera y segunda instancia y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	terminación del litigio, o en su defecto, en caso de no contar con la misma, la solicitud que se eleve ante el despacho correspondiente solicitando.		
18	Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para este periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55l?usp=sharing
19	Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55l?usp=sharing
20	Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55l?usp=sharing
21	En caso de pérdida o hurto de títulos judiciales, depósitos judiciales, títulos valor, contratos de arrendamiento, actas de conciliación, y demás documento que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten mérito ejecutivo, será responsabilidad del contratista el inicio de las acciones judiciales para la cancelación y reposición de los títulos valores, al igual que los gastos que este proceso acarree.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55l?usp=sharing

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
22	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto del contrato sean necesarias.	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica para el periodo. 	https://drive.google.com/drive/folders/1RSh8FBXUaAFXwiAhocGIQ8NB8zo5l55I?usp=sharing

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legalmente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
7899211563	2023-10	\$1.422.400

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	7899211563	OCTUBRE	\$928.000
Salud	7899211563	OCTUBRE	\$232.000
ARL	7899211563	OCTUBRE	\$30.400
Caja de Compensación	7899211563	OCTUBRE	\$232.000
Total			\$1.422.400

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor

MARISOL LONDOÑO VARGAS
Representante legal
Contratista

LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión